



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 4 de mayo de 1988

Número 84

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas de los manantiales y arroyos, Joya del Moral Núms. 2 y 1, municipio de Villa Guerrero, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Subsecretaría de Infraestructura Hidráulica.—Dirección General de Administración y Control de Sistemas Hidrológicos.—Expediente: 201/411.2 (775.2)54465.

DECLARACION NUMERO 18/88

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las aguas de los manantiales y arroyos Joya del Moral Núms. 2 y 1, en el municipio de Villa Guerrero, Estado de México, tienen las siguientes características.

MANANTIAL JOYA DEL MORAL NUM. 2.—Sus aguas afloran espontáneamente, 1,000 metros aproximadamente al noroeste del poblado Totolmajac; son de régimen permanente; son aprovechadas parcialmente en uso de riego; escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo del mismo nombre.

ARROYO JOYA DEL MORAL NUM. 2.—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial del mismo nombre; son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo sureste; tienen un recorrido total aproximado de 315 metros; 15 metros aproximadamente abajo de su origen, reciben por la margen izquierda las aguas del arroyo Joya del Moral Núm. 1 y 300 metros aproximadamente adelante, afluyen por la margen derecha al río Tequimilpan, el cual forma parte integrante de la cuenca del río Balsas y se encuentra determinado de propiedad nacional, mediante declaratoria Núm. 114 de 26 de octubre de 1932, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre del mismo año.

MANANTIAL JOYA DEL MORAL NUM. 1.—Sus aguas afloran espontáneamente, 1,020 metros aproximadamente al noreste del poblado de Totolmajac; son de régimen permanente; son aprovechadas parcialmente en uso de riego; escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo de la misma denominación.

ARROYO JOYA DEL MORAL NUM. 1.—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial de la misma denominación; son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo sureste; tienen un recorrido total aproximado de 20 metros y afluyen por la margen izquierda al arroyo Joya del Moral Núm. 2.

Tomo CXLV | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 4 de mayo de 1988 | No. 84

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y
RECURSOS HIDRAULICOS**

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas de los manantiales y arroyos, Joya del Moral Núms. 2 y 1, municipio de Villa Guerrero, Méx.

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial La Noria No. 1, arroyo sin nombre No. 1, manantial La Noria No. 2, arroyo sin nombre No. 2 manantial La Ciénega y arroyo sin nombre, municipio de Texcaltitlán, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1141, 1430, 1436, 1434, 1414, 1219, 1208, 1203, 1495, 1496, 1212, 1213, 1214, 1216, 1518, 1517, 1490, 1408, 1390, 1391, 1393, 1394, 1402, 1500, 1381, 1388, 1389, 1484, 1485, 1486, 1487, 1488, y 1489.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1429, 1477, 1541, 1545, 1428, 1432, 1425, y 1422.

(Viene de la primera página)

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refieren el párrafo quinto del artículo 27 Constitucional y los artículos 50, fracción V y 60, fracción III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los artículos 17 fracción XXIII de la ley antes invocada, 10 y 20 del Reglamento de la Ley de Aguas de propiedad nacional, aplicable al caso conforme a lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio de la Ley Federal de aguas, se declara que son propiedad nacional las aguas de los manantiales y arroyos Joya del Moral Núms. 2 y 1, lo mismo que sus cauces y zonas federales, en la extensión que fija la ley.

Los usuarios de estas aguas así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales de los cauces y zonas federales de las citadas corrientes, contarán con un plazo de noventa días a partir de la fecha en que se publique esta declaratoria en el Diario Oficial de la Federación, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las solicitudes que en su caso correspondan, en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 4 de marzo de 1988.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Eduardo Pesqueira Olca**.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 13 de abril de 1988).

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial La Noria No. 1, arroyo sin nombre No. 1, manantial La Noria No. 2, arroyo sin nombre No. 2, manantial La Ciénega y arroyo sin nombre, municipio de Texcaltitlán, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Subsecretaría de Infraestructura Hidráulica.—Dirección General de Administración y Control de Sistemas Hidrológicos.—Expediente: - - - - - 201/411.2(725.2)53737.

DECLARACION NUMERO 19/88

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las aguas del Manantial La Notaría Núm. 1, arroyo sin nombre Núm. 1, manantial La Noria Núm. 2, arroyo sin nombre Núm. 2, manantial La Ciénega y arroyo sin nombre, en el municipio de Texcaltitlán, Estado de México, tiene las siguientes características:

MANANTIAL LA NORIA NUM. 1—Sus aguas afloran espontáneamente, 900 metros aproximadamente al noroeste de la Iglesia del poblado de San Agustín; son de régimen permanente; escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo sin nombre Núm. 1.

ARROYO SIN NOMBRE NUM. 1—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial La Noria Núm. 1, son de régimen permanente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo suroeste; tienen un recorrido total aproximado de 850 metros; 20 metros aproximadamente abajo de su origen, reciben por la margen derecha, las aguas del arroyo La Noria Núm. 2; a partir de este punto son desviadas parcialmente para uso de acuacultura y cambian su régimen a intermitente; 20 metros aproximadamente adelante, reciben por la margen derecha las aguas del arroyo sin nombre; 50 metros aproximadamente más abajo, cambian su régimen nuevamente a permanente, debido a que son devueltas las aguas derivadas y 760 metros aproximadamente más adelante, afluyen por la margen izquierda al río Texcaltitlán, el cual forma parte integrante de la cuenca del río Balsas y se encuentra determinado de propiedad nacional, mediante declaratoria Núm. 45 de 2 de junio de 1931, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 del mismo mes y año.

MANANTIAL LA NORIA NUM. 2—Sus aguas afloran espontáneamente, 15 metros aproximadamente al suroeste del manantial La Noria Núm. 1; son de régimen permanente; escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo sin nombre Núm. 2.

ARROYO SIN NOMBRE NUM. 2.—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial La Noria Núm. 2; son de régimen permanente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo sur; tienen un recorrido total aproximado de 10 metros y afluyen por la margen derecha al arroyo sin nombre Núm. 1.

MANANTIAL LA CIENEGA.—Sus aguas afloran espontáneamente, 50 metros aproximadamente al oeste del manantial La Noria Núm. 2; son de régimen permanente; escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo sin nombre.

ARROYO SIN NOMBRE.—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial La Ciénega; son de régimen permanente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo sureste; tienen un recorrido total aproximado de 50 metros; 10 metros aproximadamente abajo de su origen, son aprovechadas parcialmente en uso de acuacultura, cambiando su régimen a intermitente y 40 metros aproximadamente adelante, afluyen por la margen derecha al arroyo sin nombre Núm. 1.

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refieren el párrafo quinto del artículo 27 Constitucional y los artículos 5o. fracción V y 6o. fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los artículos 17 fracción XXIII de la ley antes invocada, 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicable al caso conforme a lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio de la Ley Federal de Aguas, se declara que son propiedad nacional las aguas del manantial La Noria Núm. 1, arroyo sin nombre Núm. 1, manantial La Noria Núm. 2, arroyo sin nombre Núm. 2, manantial La Ciénega y arroyo sin nombre, lo mismo que sus cauces y zonas federales, en la extensión que fija la ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales de los cauces y zonas federales de las citadas corrientes, contarán con un plazo de noventa días a partir de la fecha en que se publique esta declaratoria en el Diario Oficial de la Federación, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las solicitudes que en su caso correspondan en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

• Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D. F., a 4 de marzo de 1988.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Eduardo Pesqueira Olea.**—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 13 de abril de 1988).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 171/88-3.

Señor **LEONARDO ORTIZ COBOS**, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación respecto del predio rústico ubicado en el paraje denominado "Piedra de Coyotes", en la población denominada Ignacio Allende, perteneciente al municipio de Huixquilucan Estado de México, consta de dos mil metros cuadrados y con los siguientes linderos; al norte: cuarenta metros con Constantino Nava; al sur: cuarenta metros con Celestino Fierro; al oriente: cincuenta metros con camino a San Juan Yautepec y al poniente: cincuenta metros con Constantino Nava. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la

GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca México. Expedido en la ciudad de Naucalpan, México, a los 26 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—C. Tercer Secretario, **C. Eucario García Villanueva.**—Rúbrica.

114L—6, 20 abril y 4 mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 429/88, **MARCO ANTONIO GRANADOS ESPARZA**, promueve diligencias de información de dominio sobre un inmueble ubicado en la calle de Independencia número 71 de la población de Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, con una superficie de 342.56 m², y las siguientes medidas y colindancias, al norte: 13.10 m con calle Independencia, al sur: 13.10 m con Jesús Rossano; al oriente: 26.15 m con Margarito Sánchez y al poniente: 26.15 m con Clara Albarán.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, llamando a quien se crea con igual o mejor derecho, lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a quince de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, **Lic. Victorina García Cardoso.**—Rúbrica.

1450.—26, 29 abril y 4 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

SERGIO MERCADO INIESTA, bajo el expediente número 185/988, promueve diligencias de información ad perpetuum, para acreditar la posesión y propiedad que tiene con los requisitos de ley, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Héroes del 14 de Septiembre sin número, 4o. cuarteles (camino al panteón) de la población de Villa Guerrero, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 87.93 m con calle de su ubicación; al sur: 77.92 m con Irigoyen Sánchez, ahora doctor Juvencio Gómez González, al oriente: 86.50 m con vereda vecinal; al poniente: 103.20 m con sucesión de Pastor Rojas y José Villegas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, México, a 21 de abril de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, **P.D. Abel Floris Venes.**—Rúbrica.

1436.—26, 29 abril y 4 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

EXPEDIENTE NUMERO 581/88.

AURORA HERNANDEZ HUERTA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "sin nombre" ubicado en el barrio de Belém, municipio de Tultitlán, perteneciente a este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 29.00 m con lote 3, al sur: 30.00 m con propiedad particular; al oriente: 8.00 m con propiedad particular; al poniente: 8.00 m con calle pública. De superficie 245.75 metros cuadrados.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el siete de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Ac., P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1434.—26, 29 abril y 4 mayo.

EXPEDIENTE NUMERO: 578/88

ARMANDO MARTINEZ DE LA TORRE, promueve información ad perpetuam, respecto del terreno de común repartimiento "El Maguey", ubicado en barrio de Nativitas, municipio de Tultitlán, de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 20.00 m con Rosario Rojas García; al oriente: 20.00 m Alfonso Ortiz Hernández; al suroeste: 28.00 m camino público, de superficie 200.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da a los siete días de abril 1988.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Ac., P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1434.—26, 29 abril y 4 mayo.

EXPEDIENTE NUMERO 750/88.

NICOLAS TORRES CASTAÑEDA, promueve diligencias de información ad perpetuam respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Chabacano", ubicado en el pueblo de San Mateo Cuauhtec, municipio de Tultitlán, México, que mide y linda: al norte: 15.60 m con Elena Ortiz; al sur: 19.20 m con vía José López Fortillo; al poniente: 9.40 m con Blas Pérez Flores. De superficie 81.78 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el veintidos de abril del mismo año en curso (1988).—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1434.—26, 29 abril y 4 mayo.

EXPEDIENTE NUMERO 619/88.

VENTURA CORTES GONZALEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Clemente", ubicado en la colonia Lechería, perteneciente al municipio de Tultitlán y a este distrito, que mide y linda al norte 14.00 m con Graciano Calzada; al sur: 14.00 m con calle pública, al oriente: 10.45 m con Rodolfo Burgos; al poniente: 11.56 m con Francisco Perez S., de superficie total 154.14 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el veintidos de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Ac., P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1434.—26, 29 abril y 4 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 450/88, Segunda Secretaria, se ha presentado el señor BALTAZAR LOPEZ PIZANO, promoviendo por su propio derecho información ad perpetuam, a fin de acreditar la posesión y pleno dominio de un terreno denominado "sin nombre", ubicado en el pueblo de San Juan Ixhuatpec, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.30 m con Jesús López, al sur: 34.80 m con Clementina Sandoval; al oriente: 6.50 m con carretera de Fachuca; y al poniente 14.60 m con propiedad privada, con una superficie total de 385.00 m². Por auto de fecha nueve de febrero del presente año se dio entrada a la presente solicitud, y ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, de este lugar, haciéndole saber por este conducto a la persona que se crea con igual o mejor derecho acuda a deducirlo en términos de ley.

Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintiséis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica

1434.—26, 29 abril y 4 mayo.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el expediente, 415/87-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CALLEJAS ESTRADA JOSE, en contra de FRANCISCO BETANZOS CENTENO, se han señalado las trece horas del día seis de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto de los bienes embargados consistentes en un automóvil marca Ford Topaz, modelo mil novecientos ochenta y cinco, clase dos, tipo O, servicio 01, número de motor 39664, número de serie AL91CG39664, número de Registro Federal de Automóviles 07723893, placas 682CMX, dos puertas, color azul marino, estándar, en buen estado de uso; y lote de terreno con construcción, con ubicación en calle Colina de la Ximena número sesenta, esquina con la calle Colina acordada con el Fraccionamiento Boulevares, en Naucalpan de Juárez, Estado de México.

Sirviendo de base para su remate la cantidad de ochenta millones cuatrocientos cuarenta mil pesos 00/100. M.N., postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en el Estado y en la tabla de avisos de los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días se expide en Naucalpan, México, a veinte días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—C. Tercer Secretario, Lic. Isaias Mejía Avila.—Rúbrica.

1414.—25, 29 abril y 4 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 240 88.

SRA. MARIA DEL CARMEN CEDEÑO MARQUEZ

El señor ANTONIO RAMIREZ SANCHEZ, ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, le demanda divorcio necesario, por los motivos que expresan y el ciudadano hizo entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarla por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados al siguiente o, de la última publicación comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda; apercibida que de no comparecer, el juicio se seguirá en rebeldía.

Y para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide el presente a los veintiocho días de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acudos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vera d.—Rúbrica.

1219.—12, 22 abril y 4 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

INMOBILIARIA LOSCAR, S. A.

PORFIRIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, en el expediente número 185/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapción, del lote de terreno número 7, de la manzana 26, de la Col. Modelo de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 8.00 m con lote 8, al sur: 20.00 m con lote 9, al oriente: 20.00 m con lote 5; al poniente: 8.00 m con Av. 5, con una superficie total de 160.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 14 días de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acudos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1208.—12, 22 abril y 4 mayo.

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTI, S. A.

ANGELA CECILIA MARTINEZ, en el expediente número 171/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapción, del lote de terreno número 18, de la manzana 485 de la Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 15.10 m con lote 17; al sur: 16.80 m con lote 19; al oriente: 9.80 m con calle Caminante; al poniente: 9.10 m con lote 7, con una superficie total de 150.72 m cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 10 días de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acudos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1208.—12, 22 abril y 4 mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 838/87.

SEGUNDA SECRETARIA.

ESPERANZA RODRIGUEZ LUNA.

PLATON ENCARNACION ABAD, le demanda la usucapción del lote de terreno número 3, de la manzana 13, de la colonia Manantiales en esta ciudad, que mide y linda; al norte: en 8.00 m con Mariana Matamoros; al sur: en 8.00 m con lote 40 y lote 6; al oriente: en 15.00 m con lote 4; y al poniente: en 15.00 m con lote 2. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibida que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor el presente juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los 8 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, C.P.D. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

1203.—12, 22 abril y 4 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

MARIA FRANCISCA MARES RIVERA, promueve en el expediente No. 192/88, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria información de dominio, respecto de un terreno ubicado en la calle de avenida México No. 14, de San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, de este distrito judicial, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 118.80 m con Maria Teresa Abarca de Martínez; al sur: 140.40 m con calle de Chihuahua; al oriente: 15.50 m con José Hernández; y al poniente: 19.00 m con la calle de avenida México.

Publíquese una relación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Toluca, Méx., a los 24 días del mes de marzo de 1988.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

1495.—29 abril, 4 y 10 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 518/88. JOSE LUIS CASTAÑEDA GUTIERREZ, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "Xala", ubicado en Tepetlixpa, México, que mide y linda: norte: en dos medidas la primera de 47.00 m con Concepción García Martínez y la segunda en 37.70 m con Rómulo García; sur: 84.70 m con Dominga Ibarra; oriente: 20.00 m con Andrés Serrano; y poniente: en dos medidas la primera de 10.00 m con Concepción García Martínez y la segunda en 9.65 m con avenida Sor Juana Inés de la Cruz. Superficie de: 1,208.75 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acudos, C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1496.—29 abril, 4 y 10 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

GUDELIA POZOS FRAGOSO, en su carácter de albacea de la sucesión del señor SALVADOR SOLIS ROA, ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 497/88, Primera Secretaría, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Sitio de Casa", ubicado en el poblado de San Juan Totótepec, del municipio de San Bartolo Nanculpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.20 m con Benigno Aceves (actualmente señor Francisco Galán); al sur: 25.62 m con Eugenio Lezano; al oriente: 38.60 m con Benito Ramírez, (actualmente calle de Olivo), al poniente: 35.60 m con Benigno Aceves. Con una superficie de 942.71 m².

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, para que las personas que se crean con algún derecho pasen a deducirlo a este juzgado en términos de ley. Se expiden a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.
1212.—12, 22 abril y 4 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 99/88.

TERCERA SECRETARIA.

MARIA DU PULGUEIRA VIUDA DE HEVIA.

ESPERANZA AQUINO RINCON, le demanda juicio ordinario la usucapión, respecto de la fracción del lote de terreno número 14 de la manzana 163 del fraccionamiento Valle de los Reyes segunda sección del municipio de Los Reyes la Paz, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con lote 14 norte; al sur: 25.00 m con lote 15; al oriente: 10.00 m con calle 18; al poniente: 10.00 m con lote 13, con una superficie total aproximada de 250.00 metros cuadrados. Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, quedando a su disposición en la secretaría las copias del traslado, apercibiéndola de que de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía; previniéndole también para que señale domicilio en esta ciudad de Texcoco, México, para oír y recibir notificaciones, ya que en caso de no hacerlo las sucesientes se le harán por lista.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, C. P.J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.
1213.—12, 22 abril y 4 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ESTELA AVALOS DE DIAZ.

TERESA HERNANDEZ DE VILLA, en el expediente 2646/87, que se tramita en este juzgado la demanda de usucapión, del terreno dos, manzana 415, colonia Aurora de esta ciudad que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote uno; al sur: 17.00 m con lote tres; al oriente: 9.00 m con lote 27; al poniente: 9.00 m con calle Molinito, con una superficie total de ciento

cincuenta y tres metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado, se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.
1214.—12, 22 abril y 4 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELFAZAR CRUZ GARCIA.

ANA REYNALDA PEREZ MANZANO en el expediente número 2049/87, le demanda la usucapión, del lote de terreno 45, manzana 364, "A", colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 44; al sur: 17.00 m con lote 46; al oriente: 09.00 m con calle Macorina; al poniente: 09.00 m con lote 21, con superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación del presente edicto, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado, se le previene señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colán.—Rúbrica.
1214.—12, 22 abril y 4 mayo.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

SRA. EULALIA PIÑA RODRIGUEZ:

En los autos del expediente número 152/88, relativo al juicio divorcio necesario, promovido por CARLOS SANCHEZ SEDANO en contra de usted, el ciudadano juez del Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazarle por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda que se le formula, apercibida de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles; quedan en la secretaría las copias simples de traslado a su disposición para los efectos legales correspondientes.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos de los de mayor circulación en esta ciudad. Se extiende el presente a los seis días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., Lic. Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.
1216.—12, 22 abril y 4 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA

Exp. 331/87, juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE SALVADOR DIAZ DIAZ y ROMAN MIGUEL BECERRIL HERNANDEZ endosatario en procuración de INDUSTRIA MOLINERA SAN BARTOLOME, en contra de JESUS BECERRIL RIVERO, el C. juez señaló las diez horas del día primero de junio del año en curso, para el efecto de que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: camioneta marca Ford, tipo panel, con número de motor F IOK57MEXII254, Registro Federal de Automóviles No. 812986 con capacidad de 750 Kgs., color verde con llantas lisas, la carrocería tiene golpes reparados, los interiores destruidos, tablero y tapicería en cuanto al motor no se comprobó su funcionamiento por falta de energía al acumulador, procedase anunciar su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de un millón cuatrocientos mil pesos, moneda nacional, convocando postores. Toluca, México, a veintidós de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

1518.— 2, 4 y 6 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA.

Exp. 1263/87, JOSE SALVADOR DIAZ DIAZ, TOMAS RUIYES REYES, endosatario en procuración de JOSE MENDOZA REYNOSO, gerente general de AUTO MAYOREO TOLUCA S.A., en contra de HUGO DIAZ FLORES, el C. juez señaló las diez horas del día veintisiete de mayo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien embargado que son: dos mesas de billar de carambola, desarmadas, con número de serie respectivo que son No. 1335 y 1338 y que están sin paño, por lo tanto procedase anunciar su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad convocando postores y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado sirviendo de base para el remate la cantidad de quinientos mil pesos cero centavos M.N. cada una.

Toluca, México, a veintidós de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

1517.— 2, 4 y 6 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 294/88, CECILIA LINARES MUNDO, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto predio denominado "Tlaixco", ubicado en Santiago Tepolula, municipio de Tenango del Aire, mide y linda; norte: 38.00 m con Andrés Linares Molina; al sur: 36.00 m con Julián Linares Molina; al oriente: 24.00 m con Av. Independencia; al poniente: 24.00 m con Julián Linares Molina.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado Chalco, México, a los 14 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario Civil, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1490.—29 abril, 4 y 10 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

AGUA AZUL, S. A. DE C. V.

GUADALUPE PENALOR VDA. DE OLGUIN, en el expediente número 1861/87, que se tramita la demanda de usucapion, respecto del lote de terreno número 16 de la manzana 13, de la colonia Agua Azul Gpo. "A", super 4, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 15; al sur: 17.00 m con lote 17; al oriente: 9.00 m con lote 30, al poniente: 9.00 m con calle Lago Peypus, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza a juicio por el término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que comparezca a juicio ya que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias simples de traslado, apercibido para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que si no lo hace las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por los estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente a los 22 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1408.—22 abril, 4 y 17 mayo.

RICARDO PEREZ GARCIA,

URIEL VICTORIANO ARELLANO, en el expediente número 359/87, que se tramita la demanda de usucapion, respecto del lote de terreno número 5 de la manzana 332 "A" de la colonia Aurora de esta ciudad de Nezahualcóyotl Estado de México, que mide y linda; al norte: 17.10 m con lote 4; al sur: 17.10 m con lote 6; al oriente: 9.00 m con lote 30; al poniente: 9.00 m con calle Guerrillera con una superficie total de 153.90 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza a juicio por el término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido para que comparezca a juicio, apercibido que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría las copias simples de traslado, apercibido para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que si no lo hace las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por los estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México. Se expide el presente a los 22 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1408.—22 abril, 4 y 17 mayo.

JOSE LORENZO ZAKANY,

BERTHA SEVILLA DE SIERRA, en el expediente número 1477/87, que se tramita la demanda de usucapion, respecto del lote de terreno número 25, de la manzana 90 de la colonia Metropolitana, segunda sección, de esta ciudad de Nezahualcóyotl que mide y linda; al norte: 16.82 m con lote 26; al sur: 16.82 m con lote 24; al oriente: 8.60 m con lote 42; al poniente: 8.00 m con calle Palacio Nacional, que tiene una superficie total de 134.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza juicio por el término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto apercibido que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias simples de traslado, apercibido que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que si no lo hace las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por los estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México. Se expide el presente a los 22 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1408.—22 abril, 4 y 17 mayo.

INMOBILIARIA LAS FLORES.

INOCENCIO PINTOR SANCHEZ, en el expediente número 2346/87, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del lote de terreno número 55, de la manzana 40, de la colonia Tamaulipas sección Las Flores, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 54; al sur; 17.00 m con lote 56; al oriente: 8.05 m con calle Pensamiento; al poniente: 8.05 m con lote 26; con una superficie de 138.85 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 22 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica.

1403.—22 abril, 4 y 17 mayo.

INMOBILIARIA VAZE, S. A.

MARIA ESTELA ROJAS CABRERA, en el expediente número 2030/87, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del lote de terreno número 49, de la manzana 85, de la colonia Evolución super 24, de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 48; al sur: 17.00 m con lote 50; al oriente: 9.00 m con calle Cd. Universitaria; al poniente: 9.00 m con lote 24, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 22 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica.

1403.—22 abril, 4 y 17 mayo.

URBANIZACION E INMUEBLES, S. A.

RAFAEL GRZCO LOPEZ, en el expediente número 2238/87 que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del lote de terreno número 17, de la manzana 232, de la colonia Aurora, S. A., de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 16; al sur: 17.00 m con lote 18; al oriente: 9.00 m con lote 39; al poniente: 9.00 m con calle Chiapanecas, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 22 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica.

1408.—22 abril, 4 y 17 mayo.

C. C. JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

ALICIA TRINIDAD CRUZ, en el expediente número 2002/87 que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del lote de terreno número 14, de la manzana 77, de la colonia El Sol, de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al oriente: 20.00 m con lote 13; al sur: 20.00 m con lote 15; al oriente: 10.00 m con lote 29; al poniente: 10.00 m con calle Tres; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios, se les emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial y lista que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 4 días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1408.—22 abril, 4 y 17 mayo.

SRA. JOSEFINA RUIZ GOMEZ.

ISABEL HERRERA MORENO, en el expediente número 1862/87, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 45, de la manzana 91, de la colonia Metropolitana tercera sección de este municipio, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.80 m con lote 44; al sur: 16.80 m con lote 46; al oriente: 8.00 m con calle los Capuchines; al poniente: 8.00 m con lote 16, que tiene una superficie de 134.40 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial y lista que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los 4 días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Juzgado Quinto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, en Nezahualcóyotl, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1408.—22 abril, 4 y 17 mayo.

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

JOSAFAT GOMEZ DE GONZALEZ, en el expediente número 1673/87 que se tramita la demanda de usucapación, respecto del lote de terreno número 20, de la manzana 68, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.75 m con lote 19; al sur: 20.75 m con lote 21; al oriente: 9.50 m con calle 31; al poniente: 9.50 m con lote 5, teniendo una superficie total de 197.25 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza a juicio por el término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que comparezca a juicio ya que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría las copias simples de traslado, apercibido que señale domicilio dentro de esta ciudad ya que si no lo hace, las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por los estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente a los 22 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Luján Zenón Colín.—Rúbrica.

1408.—22 abril, 4 y 17 mayo.

JUZGADO 80. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 970/87.

SEGUNDA SECRETARIA.

IMPULSORA DE FRACCIONAMIENTOS
POPULARES, S.A.

IGNACIO VARGAS CEJA, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapición, respecto del lote de terreno número veintiséis manzana noventa y ocho de la segunda sección del fraccionamiento Parque Residencial Coacoico, del municipio de Coacoico de Huerfano, Estado de México, teniendo una superficie 145.60 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte-orienté: 18.88 m con lote veinticinco; al sur-orienté: 8.05 m con propiedad privada; al sur-poniente: 20.13 m con lote veintiséis; al norte-poniente: 7.00 con calle Monte Chimborazo haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del ordenamiento en cita. Quedan a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en El Noticiero que se edita en dicha ciudad.—Ecatepec de Morelos, México, a cinco de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1390.—22 abril, 4 y 17 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EXP. NUM. 402,987.

SALOMON GUADARRAMA MARIN.

THEODORA GARCIA SOSA, por derecho propio le demandó el otorgamiento de escritura, respecto del terreno ubicado en la Ranchería de Cerro Gordo, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Valle de Bravo, México, cuyas medidas, colindancias y superficie se mencionan; y como se desconoce el domicilio de dicho demandado, el suscrito juez ordenó su emplazamiento a través de edictos a que se refiere el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, mismas que contendrán una relación sucinta de la demanda, publicándose por tres veces de ocho en ocho días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Sol de Toluca, haciéndole saber al demandado que deberá comparecer durante el término de treinta días, contados a partir de aquel en que surta efectos la última publicación a dar contestación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en términos de ley, a la demanda que se le formula, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por el artículo 195 del citado ordenamiento, fijese además por todo el tiempo del emplazamiento una copia íntegra de esta resolución en los estrados de este tribunal.—Valle de Bravo, México, a 8 de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

1391.—22 abril, 4 y 17 mayo.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. ANTONIO GONZALEZ RAYON.

ANDRES FLORES ACUNA, en el expediente número 2364/87 que se tramita en este juzgado le demanda la usucapición del lote de terreno número 18 de la manzana 220 de la Col. Ampliación la Perla de este municipio, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.05 m con lote 17; al sur: 15.05 m con lote 19; al oriente: 8.10 m con calle Oriente 5; al poniente: 8.00 m con lote 21, teniendo una superficie de 121.15 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que

de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instractivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica 1393.—22 abril, 4 y 17 mayo.

JUZGADO 80. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

EXP. NUM. 994/87.

SEGUNDA SECRETARIA.

HFFALI ALCANTARA VAZQUEZ.

LLVIRA RAMIREZ SOTO, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapición, respecto del lote del terreno número quince, de la manzana veintiseis, ubicado en la colonia Priso del municipio de Tepic de Morelos, Estado de México, teniendo una superficie de 300 m², quinientos metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.50 m con calle Rodian; al sureste: 12.50 m con el lote ocho; al noroeste: 40.00 m con el lote dieciséis; al suroeste: 40.00 m con lote catorce, se hace saber que deberá presentarse ante este juzgado contestando la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, fijese además en la peca de este tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, y se le previene que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 de la ley procesal civil en consulta.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México—Ecatepec de Morelos, México, a quince de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica 1394.—22 abril, 4 y 17 mayo.

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE 171/88.

PRIMERA SECRETARIA.

ENRIQUE SOBERANES ALVAREZ, promueve por su propio derecho, ante este juzgado sexto de lo civil de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, juicio ordinario, civil pago de crédito prendario en contra de "UNPASA", se dictó un auto que en su parte conducente dice: Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 5 de abril de mil novecientos ochenta y ocho.

A sus autos el escrito de cuenta, presentado por el señor ENRIQUE SOBERANES ALVAREZ y visto su contenido y en virtud de que no se localizó el domicilio de la parte demandada denominada "UNPASA", emplácese por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad de Ecatepec de Morelos, México, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole de su conocimiento que deberá de presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación y además fijese una copia de la presente resolución en los estrados del juzgado por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado dicho término no compareciera ante este juzgado, a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del código de la materia.

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 13 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Publíquese en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad.—El C. Secretario, Lic. Ignacio Garduño Reza.—Rúbrica.

1402.—22 abril, 4 y 17 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. No. 147/988, FRANCISCO SALAZAR MUÑOZ, por derecho propio promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar así la posesión que tiene sobre el terreno que se encuentra ubicado en el paraje denominado "Las Chichipicas", en el barrio de Otumba, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Valle de Bravo, México, mismo que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: en cuatro líneas de las siguientes medidas 29.63 m, 20.55 m, 9.00 m y 33.70 m con Cosme Tola; al sur: en ocho líneas de las siguientes medidas, 34.73 m, 19.45 m, 22.65 m, 15.77 m, 12.00 m, 10.97 m, 20.75 m, 9.27 m con la familia López Mateos y Juan Jiménez; al oriente: en ocho líneas de 21.07 m, 15.63 m, 11.17 m, 23.90 m, 16.00 m, 12.92 m, 28.75 m, 24.73 m con Rosalío Estrada, Rodrigo González y Bonifacio Urbina; al poniente: en tres líneas de 39.10 m, 13.97 m, 31.45 m con Rubén Hernández y Epifanio Urbina. Con superficie de 8,684.37 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en el Estado; llamando a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de estas diligencias lo deduzcan en términos de ley.—Valle de Bravo, México, a 25 de abril de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Pina Granados.—Rúbrica.

1500.—29 abril, 4 y 10 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LIC. RAFAEL DAVILA REYES.

MIGUEL ANGEL CHAGOYA GOMEZ, en el expediente número 1658/87, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapion, del lote de terreno número 13, de la manzana 36, de la colonia México, segunda sección, de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 m con lote 14; al sur: 25.00 m con Av. Pantitlán; al oriente: 8.00 m con calle Balbino Dávalos; al poniente: 8.00 m con lote 43; que tiene una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial y lista que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en la ciudad de Nezhualcóyotl, Estado de México, a los 4 días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1408.—22 abril, 4 y 17 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SR. MANUEL SANCHEZ SANCHEZ.

JOSE LUIS SANCHEZ HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 93/88, que se tramita ante este H. Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, del lote de terreno número 31, manzana 75 "B", de la colonia Metropolitana segunda sección de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 28.29 m con 32; al sur: 28.56 m con lote 30, al oriente: 8.00 m con lote 40; al poniente: 8 m con avenida Central, con una superficie total de 207.40 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación

de este edicto, a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía. Asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en ciudad Nezhualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1381.—22 abril, 4 y 17 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

C. JESUS MENDEZ ZAREÑANA.

En el expediente número 75/88 de este juzgado, la señora MERCEDES MARCIAL NAVA le demanda el divorcio necesario y otras prestaciones, argumenta como hechos estar casada con usted, haber procreado ocho hijos, su último domicilio lo fue el ubicado en la casa marcada con el número 51 de la calle de Benito Juárez, de Tonatico, México, y usted lo abandonó injustificadamente, el C. juez admitió la demanda ordenando emplazarlo este medio, deberá contestar dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación, debiendo señalar domicilio procesal, se le apercibe conforme a derecho, quedan a su disposición en esta secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación.—Tenancingo, México, a 5 de abril de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Venec.—Rúbrica.

1388.—22 abril, 4 y 17 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

EXP. NUM. 479/986.

MARIA PEREZ VDA. DE VILLAFANA.

PASCUAL HERNANDEZ MARTINEZ, por derecho propio le demandó en la vía ordinaria civil, sobre usucapion, para acreditar la posesión que tiene sobre una fracción de terreno que se encuentra ubicado en el barrio de Otumba, denominado "Agua Fria y las Escobas", perteneciente a este municipio y distrito judicial de Valle de Bravo, México, mismo que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: en ocho líneas de 25.90, 25.81, 15.53, 45.20, 17.08, 57.53, 29.50, 14.80 metros cuadrados, colinda con zanja; al sur: en siete líneas de 23.94, 28.66, 19.51, 17.34, 14.75, 41.71, 86.20 m colinda con carretera y antiguo camino a Rincón de Estradas; al oriente: 14.46 m con María Pérez Vda. de Villafaña; al poniente: 30.81 m con Francisco Villafaña y 8.31, 35.39, 13.19 m con zanja. Con una superficie aproximada de 12,527.27 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, fijándose además en la puerta de este tribunal, una copia de este provido, durante el tiempo del emplazamiento. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla en términos de ley, apercibida que de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este tribunal.—Valle de Bravo, México, a 22 de enero de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Pina Granados.—Rúbrica.

1389.—22 abril, 4 y 17 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 293/88, RENE RAFAEL RUEDA RUEDA, promueve diligencias información ad perpetuam predios ubicados en "Jagüey de San Cristóbal", Mpio. de Juchitepec, México, que miden y lindan; al norte: 8.00 m con María Cortés Molotla; al sur: 8.00 m con calle Garita; al oriente: 18.00 m con Miguel Cortés Molotla; al poniente: 18.00 m con Concepción Vázquez Ramírez.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a 15 de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1484 -29 abril, 4 y 10 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 302/88, JULIAN LINARES Y CONCEPCION MUNDO DE LINARES, promueve diligencias de información, ad perpetuam respecto predio denominado "Tlaixco", ubicado en la población de Santiago Tepolula, municipio de Tenango del Aire, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 45.10 m con Andrés Linares Molina; otro norte: 36.00 m con Cecilia Linares Mundo; al sur: 103.00 m en dos líneas con camino; al oriente: 24.00 m con Cecilio Linares Mundo; otro oriente: 36.00 m con Av. Independencia; al poniente: 16.30 m con Guillermo Garcés.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a 28 de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1485.—29 abril, 4 y 10 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 225/88, JULIAN LINARES Y CONCEPCION MUNDO DE LINARES, promueven diligencias información ad perpetuam, respecto predio propiedad particular denominado "Comalero", ubicado en Santiago Tepolula, municipio Tenango del Aire, México, con medidas y colindancias; norte: 74.50 m con Toribio Garrido; sur: 63.00 m con ejido de Santiago Tepolula; oriente: 58.00 m con Gregoria Peñaloza; poniente: 55.00 m con camino.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los 22 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1486.—29 abril, 4 y 10 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. No. 226/88, JULIAN LINARES Y CONCEPCION MUNDO DE LINARES, promueven diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble de propiedad particular denominado "Tlayecac", ubicado en Santiago Tepolula, municipio de Tenango del Aire, México, con medidas y colindancias; norte: 148.00 m con Toribio Garrido; sur: 125.00 m con Georgina Peñaloza; oriente: 42.00 m con Gregoria Peñaloza; poniente: 36.00 m con Toribio Garrido

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los 22 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario Civil, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1487.—29 abril, 4 y 10 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 295/88, MARIA GUADALUPE FAUSTINOS ACEVEDO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto predio denominado "Tenepantla", ubicado en la población de Santiago Tepolula, municipio de Tenango del Aire; mide y linda norte: 950.00 m con Rancho Cuajoma; sur: 1015.00 m con ejido de San Mateo Tepolula; oriente: 216.00 m con sucesión de Cándido Díaz; poniente: 160.00 m con Gregorio Garcés y ejido de San Mateo Tepolula.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Capital del Estado. Dado en Chalco, México, a los 14 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario Civil, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1488.—29 abril, 4 y 10 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. No. 1531/987, MARIANO RAMIREZ RUEDA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno de propiedad particular denominado "Tlascantitla", ubicado en la población de Huehucalco, municipio de Amecameca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.70 m con calle; al sur: 19.70 m con calle; al oriente: 75.60 m con María Rueda Jiménez; y al poniente: 75.60 m con Lourdes Castillo, con una superficie de 1490.32 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, expido el presente edicto en la ciudad de Chalco, México, a los 14 días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1489.—29 abril, 4 y 10 mayo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Exp. 2216/88, C. RAFAEL URRUTIA DOMINGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlaixco, pueblo de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte 18.17 m con Rafael Urrutia Domínguez; al sur: 17.65 m con Concepción Domínguez de Morales; al oriente: 8.78 m con María Alvarez Urrutia; al poniente: 8.74 m con Pedro Luz Urrutia. Superficie de: 165.66 m².

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces en tres días, haciéndose saber a quien s sea rean con derecho comparezcan a deducirlos.—Cuautitlán, Méx., a 20 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica

1429.—26, 29 abril y 4 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

Exp. 6295/87, ELIZABETH CASTRO VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Alamedita Tatel", San Vicente Chicoloapan, Edo. de México, mide y linda: al norte: 7.00 m linda con calle; al sur: 7.00 m con lote baldío; al oriente: 20.60 m con lote de Elizabeth Castro Vázquez; al poniente: 20.60 m con lote de Ramón Aguirre Martínez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 05 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1477.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 093/88, OCTAVIO CUEVAS CARRASCO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 6 lote 5, colonia Ampliación los Reyes, Edo. de México, mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con lote 4; al sur: 10.00 m colinda con calle; al oriente: 12.00 m colinda con calle; al poniente: 12.00 m colinda con lote.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 13 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1477.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 2008/87, FRANCISCO VAZQUEZ HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 63, San Vicente Chicoloapan, Edo. de México, mide y linda: al norte: 15.26 m linda con propiedad del Sr. Fernando Vázquez Hernández; al sur: 15.15 m linda con una entrada al lote o fracción del fondo de 1.60 de ancho; al oriente: 13.30 m linda con una calle; al poniente: 13.41 m linda con propiedad del señor Agustín Vázquez Hernández.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1477.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 5503/87, JESUS MEDINA CAUDILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre San Vicente Chicoloapan, Col. Presidentes, mide y linda: al norte: 16.70 m linda con Raúl Mercado Moreno; al sur: 16.70 m linda con calle sin nombre; al oriente: 15.40 m con Benigno Cervantes; al poniente: 15.40 m con señor Gálvez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 22 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1477.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 5502/87, LIDIA E. HILARIA HERNANDEZ AYALA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Matamoros No. 35 San Vicente predio La Comunidad, Chicoloapan de Juárez, mide y linda: al norte: 52.18 m linda con Félix Barrera; al sur: 53.55 m linda con Elena Hernández Saucedo; al oriente: 148.16 m linda con Josefina Ramírez, María García C., María de la Luz Espiridión, Gpe. Romero y Felipe Romero; al poniente: 189.60 m linda con Amador Hernández.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 22 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1477.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 5501/87, CATALINA HERNANDEZ BUSTAMANTE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Zaragoza s/n., San Vicente Chicoloapan, Edo. de México, mide y linda: al norte: 39.50 m con camino; al sur: 36.36 m con Elena Hernández B.; al oriente: 12.00 m con Dolores Parral; al poniente: 12.00 m con Miguel Lemus, calle prolongación Zaragoza.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 22 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1477.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 5104/87, MA. ENRIQUETA HORTENSIA ARRIETA PEREZ DE C., promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reforma número 4, San Vicente Chicoloapan, mide y linda: al norte: 13.40 m linda con Av. Reforma; al sur: 13.40 m linda con cementerio; al oriente: 28.90 m linda con Isidro Millán; al poniente: 28.90 m linda con Alfonso Ríos G.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 22 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1477.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 4980/87, LAURA OLIVA ORTIZ RIOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación de Moctezuma s/n., San Martín, San Vicente Chicoloapan, Edo. de México, mide y linda: al norte: 91.00 m linda con Carlos y Ana Laura Castro; al sur: 91.00 m linda con Verónica Ortiz Ríos; al oriente: 28.50 m linda con Tomás Galicia y Lucía Vera; al poniente: 28.50 m linda con Gustavo Ríos Alacena.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 22 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1477.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 4978/87, CARLOS CASTRO RIOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 20 de Noviembre s/n., La Cruz, San Vicente Chicoloapan, Edo. de México, mide y linda: al norte: 23.50 m linda con calle 20 de Noviembre; al sur: 23.50 m linda con Laura O. Ortiz Ríos; al oriente: 69.00 m linda con Cecilia Castro Ríos; al poniente: 69.00 m linda con Carmen Urrieta Alacena.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 22 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1477.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 4974/87, MARCIANO ARROYO GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de prolongación 2 de Marzo s/n., San Vicente Chicoloapan, Edo. de México, mide y linda: al norte: 7.00 m y linda con propiedad particular; al sur: 8.87 m y linda con camino; al oriente: 24.00 m y linda con propiedad del Sr. Carmelo Jordón S.; al poniente: 25.00 m y linda con callejón.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 22 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1477.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 4447/87, ALBERTO ISLAS ESPINOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Zaragoza esq. Allende s/n., Arenal, San Vicente Chicoloapan, mide y linda: al norte: una línea 35.40 m linda con propiedad particular y otra línea 20.00 m linda con Jesús Hernández; la sur: una línea 25.00 m linda con A. Hdez. y A. E. Reyes y otra línea 30.00 m linda con calle Allende; al oriente: una línea 40.00 m linda con propiedades particulares y otra línea 24.40 m linda con prolongación Zaragoza; al poniente: una línea 34.20 m linda con A. Arceola y otra línea 34.20 m linda con A. E. Reyes.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 22 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1477.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 4438/87, SOTERO SALINAS CORONADO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juárez No. 66 predio denominado "Ixtacalixpa", San Vicente Chicoloapan, mide y linda: al norte: 7.50 m linda con avenida Juárez; al sur: 7.50 m linda con Silverio Salinas Soto; al oriente: 16.00 m linda con Atala Salinas Coronado; al poniente: 16.00 m linda con Silverio Salinas Soto.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 22 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1477.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 3920/87, RODRIGO MOYA CHAVEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Libertad No. 2, barrio Tlatel, San Vicente Chicoloapan, mide y linda: al norte: 8.00 m con avenida ahora prolongación Libertad; al sur: 8.00 m con lote ahora con Juan Mijangos; al oriente: 15.00 m con lote ahora con Ernesto Vázquez Segura; al poniente: 15.00 m con lote ahora con Ma. Pura Vázquez de Ortiz.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 18 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1477.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 3904/87, ARTEMIO RIVERA GALICIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio El Arenal, San Vicente Chicoloapan, Edo. de México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Primitivo Rivera; al sur: 20.00 m con Antonio Martínez Torres; al oriente: 10.00 m con Luis García Espinoza; al poniente: 10.00 m con calle.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 18 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1477.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 2603/87, JOSE JARDON GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre s/n., barrio San Juan, San Vicente Chicoloapan, Edo. de México, mide y linda: al norte: 7.00 m linda con propiedad particular Ricardo Arrieta; al sur: 8.86 m con camino; al oriente: 24.00 m linda con Juan Espinoza Durán; al poniente: 25.00 m linda con Carmelo Jardon Santana.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 18 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1477.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 2002/87, ANGEL ISLAS HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Leona Vicario No. 14, San Vicente Chicoloapan, Edo. de México, mide y linda: al norte: 64.00 m con el señor Isabel Arrieta; al sur: 42.77 m con el señor Gabriel Lemus San Martín, otro tramo que hace escuadra en sentido orientado de 21.47 m con el señor Vicente López; al oriente: 12.08 m con Julio García y otro tramo que hace escuadra en sentido sur de 4.10 con el señor Vicente López; al poniente: 14.87 m con calle Leona Vicario.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 18 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1477.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 2001/87, VICENTE RIVERA PERALTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio El Arenal, San Vicente Chicoloapan, Edo. de México, mide y linda: al norte: 20.00 m con camino al monte; al sur: 20.00 m con Simón Rivera Galicia; al oriente: 11.50 m con Luis García Espinoza, antes, ahora Carmen Galicia Olvera; al poniente: 11.50 m cerrada San Antonio.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 18 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1477.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 2000/87, SIMON RIVERA GALICIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio El Arenal, San Vicente Chicoloapan, Edo. de México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Vicente Rivera; al sur: 20.00 m con Primitivo Rivera; al oriente: 6.00 m con Luis García Espinoza antes ahora Carmen Galicia Olvera; al poniente: 6.00 m con calle.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 18 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1477.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 1999/87, PRIMITIVO RIVERA GALICIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio El Arenal, San Vicente Chicoloapan, Edo. de México, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con Simón Rivera Galicia; al sur: 20.00 m con Artemio Rivera; al oriente: 6.00 m con Carmen Galicia Olvera y Luis García Espinoza; al poniente: 6.00 m con calle.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 18 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1477.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 7283-bis/88, TERESA REYES DE ZUBIRI, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Cruz s/n., San Vicente Chicoloapan de Juárez, Méx., mide y linda: al norte: 16.80 m y linda con Ricardo Cuevas Rivas; al sur: 16.80 m y linda con Félix Galicia Olvera; al oriente: 9.00 m y linda con calle de La Misión; al poniente: 9.00 m y linda con Laura Carón.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 20 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1477.—29 abril, 4 y 10 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 3399, JUAN MANUEL CAMACHO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Santa Ana Tlalpaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.70 m con Wulfrano Galena León; sur: 17.70 m con Guadalupe Rivera; oriente: 20.00 m con Pascual Jardón; poniente: 20.00 m con Cleotilde Peralta. Superficie: aproximada: 354.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juanita Contreras Vergara.—Rúbrica.

1541.—4, 10 y 13 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

Exp. 6841/87, MARCELINO PALACIOS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio "Xalpa", La Paz, Edo. de México, mide y linda; al norte: 17.00 m con J. Jesús Chávez Corona; al sur: 17.00 m con José Roldán Montoya; al oriente: 7.30 m con calle sin nombre; al poniente: 7.30 m con propiedad privada.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1545.—4, 10 y 13 mayo.

Exp. 6865/87, MARTIN BENITEZ POMPA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio "Xalpa", La Paz, Edo. de México, mide y linda; al norte: 7.67 m con calle Degollado; al sur: 5.32 m con Verónica Martínez Mejía; al oriente: 21.00 m con propiedad privada; al poniente: 21.00 m con Gerardo Benitez Pompa.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1545.—4, 10 y 13 mayo.

Exp. 6864/87, PABLO ROMERO TRUEBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio "Xalpa", La Paz, Edo. de México, mide y linda; al norte: 19.22 m con Silvia Fernández Monroy; al sur: 15.11 m con Pablo Romero Trueba; al oriente: 8.80 m con propiedad privada; al poniente: 7.00 m con calle sin nombre.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1545.—4, 10 y 13 mayo.

Exp. 6863/87, PABLO ROMERO TRUEBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio "Xalpa", La Paz, Edo. de México, mide y linda; al norte: 15.11 m con Pablo Romero Trueba; noreste: 22.78 m con camino a San Vicente; al poniente: 19.90 m con calle sin nombre.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1545.—4, 10 y 13 mayo.

Exp. 6862/87, SILVIA FERNANDEZ MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio "Xalpa", La Paz, Edo. de México, mide y linda; al norte: 20.00 m con Santos Colín Castillo; al sur: 19.22 m con Pablo Romero Trueba; al oriente: 7.00 m con propiedad privada; al poniente: 7.00 m con calle sin nombre.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1545.—4, 10 y 13 mayo.

Exp. 6861/87, SANTOS COLIN CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio "Xalpa", La Paz, Edo. de México, mide y linda; al norte: 20.88 m con Ma. de Jesús Castillo Valdez; al sur: 20.00 m con Silvia Fernández Monroy; al oriente: 7.00 m con propiedad privada; al poniente: 7.00 m con calle sin nombre.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1545.—4, 10 y 13 mayo.

Exp. 6860/87, MA. DE JESUS CASTILLO VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio "Xalpa", La Paz, Edo. de México, mide y linda; al norte: 21.60 m con Juan Martínez Serrato; al sur: 20.88 m con Santos Colín Castillo; al oriente: 7.00 m con propiedad privada; al poniente: 7.00 m con calle sin nombre.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1545.—4, 10 y 13 mayo.

Exp. 6859/87, JUAN MARTIN SERRATO M., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio "Xalpa", La Paz, Edo. de México, mide y linda; al norte: 22.43 m con Aidé Ofelia Arellano Naranjo; al sur: 21.60 m con Ma. de Jesús Castillo; al oriente: 7.00 m con propiedad privada; al poniente: 7.00 m con calle sin nombre.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1545.—4, 10 y 13 mayo.

Exp. 6858/87, AIDE OFELIA ARELLANO NARANJO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio "Xalpa", La Paz, Edo. de México, mide y linda; al norte: 23.20 m con Isaac Eduardo Benítez Pompa; al sur: 22.43 m con Juan Martínez Serrat; al oriente: 7.00 m con propiedad privada; al poniente: 7.00 m con calle sin nombre.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezaco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1545.—4, 10 y 13 mayo.

Exp. 6857/87, ISAAC EDUARDO BENITEZ POMPA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio "Xalpa", La Paz, Edo. de México, mide y linda; al norte: 23.95 m con Columba Guevara Ruiz; al sur: 23.20 m con Aída Ofelia Arellano Naranjo; al oriente: 7.00 m con propiedad privada; al poniente: 7.00 m con calle sin nombre.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezaco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1545.—4, 10 y 13 mayo.

Exp. 6856/87, COLUMBA GUEVARA RUIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio "Xalpa", La Paz, Edo. de México, mide y linda; al norte: 24.75 m con Miguel Luna Romero; al sur: 23.95 m con Isaac Eduardo Benítez Pompa; al oriente: 7.00 m con propiedad privada; al poniente: 7.00 m con calle sin nombre.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezaco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1545.—4, 10 y 13 mayo.

Exp. 6855/87, MIGUEL LUNA ROMERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio "Xalpa", La Paz, Edo. de México, mide y linda; al norte: 25.55 m con Verónica Martínez Mejía; al sur: 24.75 m con Columba Guevara Ruiz; al oriente: 7.00 m con propiedad privada; al poniente: 7.00 m con calle sin nombre.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezaco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1545.—4, 10 y 13 mayo.

Exp. 6854/87, VERONICA MARTINEZ MEJIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio "Xalpa", La Paz, Edo. de México, mide y linda; AL NORTE: 26.32 m con propiedad privada; al sur: 25.55 m con Miguel Luna Romero; al oriente: 7.00 m con propiedad privada; al poniente: 7.00 m con calle sin nombre.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezaco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1545.—4, 10 y 13 mayo.

Exp. 6853/87, GERARDO BENITEZ POMPA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio "Xalpa", La Paz, Edo. de México, mide y linda; al norte: 7.00 m con calle Degollado; al sur: 7.00 m con Verónica Martínez Mejía; al oriente: 21.00 m con Martín Benítez Pompa; al poniente: 21.00 m con J. Encarnación Barba Ortega.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezaco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1545.—4, 10 y 13 mayo.

Exp. 6852/87, J. ENCARNACION BARBA ORTEGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio "Xalpa", La Paz, Edo. de México, mide y linda; al norte: 7.00 m con calle Degollado; al sur: 7.00 m con Verónica Martínez Mejía; al oriente: 21.00 m con Gerardo Benítez Pompa; al poniente: 21.00 m con J. Encarnación Barba Ortega.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezaco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1545.—4, 10 y 13 mayo.

Exp. 6851/87, J. ENCARNACION BARBA ORTEGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio "Xalpa", La Paz, Edo. de México, mide y linda; al norte: 7.00 m con calle Degollado; al sur: 7.00 m con Verónica Martínez Mejía; al oriente: 21.00 m con J. Encarnación Barba Ortega; al poniente: 21.00 m con calle sin nombre.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezaco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1545.—4, 10 y 13 mayo.

Exp. 6850/87, CAROLINA GONZALEZ PAEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio "Xalpa", La Paz, Edo. de México, mide y linda; al norte: 17.00 m con calle Degollado; al sur: 17.00 m con Martín Saucedo Zarco; al oriente: 7.30 m con calle sin nombre; al poniente: 7.30 m con propiedad privada.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezaco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1545.—4, 10 y 13 mayo.

Exp. 6849/87, MARTIN SAUCEDO ZARCO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, de Xalpa, en La Magdalena Atlipac, municipio La Paz, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 17.00 m con Carolina González Páez; al sur: 17.00 m con Pedro Flores García; al oriente: 7.30 m con calle sin nombre; al poniente: 7.30 m con propiedad privada.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezaco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1545.—4, 10 y 13 mayo.

Exp. 6843/87, PEDRO FLORES GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio "Xalpa", La Paz, Edo. de México, mide y linda; al norte: 17.00 m con Martín Saucedo Zarco; al sur: 17.00 m con Isidro Antonio Flores García; al oriente: 7.30 m con calle sin nombre; al poniente: 7.30 m con propiedad privada.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezococo de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1545.—4, 10 y 13 mayo.

Exp. 6847/87, ISIDRO ANTONIO FLORES GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio "Xalpa", La Paz, Edo. de México, mide y linda; al norte: 17.00 m con Pedro Flores García; al sur: 17.00 m con Román Flores Ortiz; al oriente: 7.30 m con calle sin nombre; al poniente: 7.30 m con propiedad privada.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezococo de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1545.—4, 10 y 13 mayo.

Exp. 6846/87, ROMAN FLORES ORTIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en mide y linda; al norte: 17.00 m con Isidro Antonio Flores García; al sur: 17.00 m con Raúl Chávez Corona; al oriente: 7.30 m con calle sin nombre; al poniente: 7.30 m con propiedad privada.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezococo de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1545.—4, 10 y 13 mayo.

Exp. 6845/87, RAUL CHAVEZ CORONA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio "Xalpa", La Paz, Edo. de México, mide y linda; al norte: 17.00 m con Román Flores Ortiz; al sur: 17.00 m con Clemente Salvador Hernández; al oriente: 7.30 m con calle sin nombre; al poniente: 7.30 m con propiedad privada.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezococo de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1545.—4, 10 y 13 mayo.

Exp. 6844/87, CLEMENTE SALVADOR HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio "Xalpa", La Paz, Edo. de México, mide y linda; al norte: 17.00 m con lote del señor Raúl Chávez Corona; al sur: 17.00 m con lote del señor Ramón Corona Solórzano; al oriente: 7.30 m con calle sin nombre; al poniente: 7.30 m con propiedad privada.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezococo de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1545.—4, 10 y 13 mayo.

Exp. 6843/87, RAMON CORONA SOLORZANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio "Xalpa", La Paz, Edo. de México, mide y linda; al norte: 17.00 m con lote de Clemente Salvador; al sur: 17.00 m con lote del señor J. Jesús Chávez Corona; al oriente: 7.30 m con calle sin nombre; al poniente: 7.30 m con propiedad privada.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezococo de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1545.—4, 10 y 13 mayo.

Exp. 6842/87, J. JESUS CHAVEZ CORONA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio "Xalpa", La Paz, Edo. de México, mide y linda; al norte: 17.00 m con señor Ramón Corona Solórzano; al sur: 17.00 m con Marcelino Palacios Ramírez; al oriente: 7.30 m con calle sin nombre; al poniente: 7.30 m con propiedad privada.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezococo de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1545.—4, 10 y 13 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 67/88, C. GRACIANA BETO VDA. DE LEON, promueve matriculación administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 150.80 con camino real; al sur: 146.20 con Antonio Arce B.; al oriente: 143.40 con Marciano Hernández H.; al poniente: 141.60 con Ernestina Hdez., Antonio Arce B. Sup. 21,161.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 21 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.
1428.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 68/88, C. JAIME A. ORNELAS BARRON, promueve matriculación administrativa, de predio ubicado en el municipio de Jilotepec, Méx. que mide: al norte: 15.00 con Juan Mendoza A.; al sur: 15.00 con callejón; al oriente: 18.00 con Hilario Mendoza; al poniente: 18.00 con Manuel Plata. Sup. 270.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 21 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.
1428.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 69 C. JUAN PEREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en el municipio de Villa del Carbon, Méx., que mide: al norte: 205.00 con Daniel Hernández; al sur: 272.00 con Francisco Pérez; al oriente: 550.00 con Sabino Pérez, al poniente: 400.00 con Eduwiges Espinoza. Sup. 10-11-50 Hs

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 21 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Milán.—Rúbrica

1428.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 70/88, C. MA ELENA CHAVERO ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 116.50, 93.40, 177.50 con Javier Chavero, al sur: 287.50 con Elvia, Elia, Rosario, Otilia Chavero E.; al oriente: 200.00 con Javier Chavero; al poniente: 339.20 con Salvador Chavero. Sup. 7-78-69 Hs.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 21 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Milán.—Rúbrica.

1428.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 71/88, C. ELVIA CHAVERO ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 112.50 con Elia Chavero E.; al sur: 192, 135.50 con Rocío Chavero E.; al oriente: 128.50 con Eustacio Callejas, al poniente: 90.50, 24.50 con Salvador y Marcos Chavero Sup. 1-99-55 Hs.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 21 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Milán.—Rúbrica

1428.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 72/88, C. MA. ELENA CHAVERO ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 138.00 con Josefina Chavero E.; al sur: 126.70 con Salvador Chavero; al oriente: 103.10 con Rogelio Romero, al poniente: 73.85 con Salvador Chavero Sup. 1-33-58 Hs

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 21 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Milán.—Rúbrica

1428.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 73/88, C. ELIA CHAVERO ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 109.00 con Rosario Chavero E.; al sur: 112.50 con Elvia Chavero E.; al oriente: 58.50 con Eustacio Callejas; al poniente: 87.66 con Marcos Chavero E. Sup. 0-80-04 Hs

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 21 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Milán.—Rúbrica.

1428.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 74/88, C. MA DEL ROSARIO CHAVERO ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en Polotitlán, Méx., que mide al norte: 104.00 con Otilia Chavero E., al sur: 109.00 con Ma. Elia Chavero E.; al oriente: 69.50 con Eustacio Callejas; al poniente: 81.50 con Marcos Chavero E. Sup. 0-80-04 Hs

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 21 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Milán.—Rúbrica

1428.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 75/88, C. MA. DEL ROCIO CHAVERO ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide al norte: 192.00, 135.00 con Ma. Elvia Chavero E.; al sur: 185.00 con Josefina Chavero E.; al oriente: 20, 59.70 con Rogelio Romero, Eustacio Callejas; al poniente: 20.00, 200.00 con Salvador Chavero. Sup. 1-33-58 Hs.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 21 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Milán.—Rúbrica

1428.—26, 29 abril y 4 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

Exp. 6938/87, OMAR MORALES CAPISTRAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán, Mpio. Tezoyuca, Dis. Texcoco, denominado "Temascaltila", mide y linda; al norte: 53.40 m con zanja y Guillermo Garcia Capistrán; al sur: 50.22 m con José Rodríguez; al oriente: 41.30 m con Guadalupe Capistrán López; al poniente: 21.00 m con Trinidad Calderón.

Con una superficie aproximada de: 1,569.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1432.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 6937/87, MARIO EZAU CAPISTRAN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, denominado "Huexopuente", mide y linda: norte: 117.00 m con carretera Lechería Los Reyes; sur: 103.00 m con Gregoria Cuevas Lopez; oriente: 11.50 m con Sac. Enrique Calte; poniente: 46.00 m con Dina Capistrán Fuentes.

Superficie Aprox.: 2,667.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1432.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 6936/87, MARIO EZAU CAPISTRAN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, denominado "Atenco", mide y linda; al norte: 117.10 m con Isabel Cabrera de Alvarado; sur: 115.80 m con Roberto Sánchez González; oriente: 123.30 m con río San Juan; poniente: 123.30 m con Hesiquio Capistrán.

Superficie Aprox.: 14,262.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1432.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 6953/87, MA. REYES ZAMORA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tocuila, municipio de Texcoco, distrito del mismo, Edo. de México, predio denominado "Ixtopititla", mide y linda; norte: 50.10 m con Serapio Morales hoy cerrada Iturbide; sur: 53.50 m con Juan Portuguez; oriente: 37.50 m con Juan Portuguez; poniente: 39.10 m con Albino Morales Meza.

Superficie Aprox.: 2,021.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1432.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 6958/87, VICTOR AGUILAR VERGARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Chiautzingo, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, denominado "Tepetzintla", mide y linda al norte: 28.77 m con Javier Hernández González; al sur: 32.75 m con camino Maldonado; al oriente: 106.00 m con camino; al poniente: 106.00 m con Ismael Espejel Aguilar.

Superficie aproximada de: 3,317.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1432.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 6957/87, ROBERTO VERGARA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Chiautzingo, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, denominado "Lagunilla", mide y linda; norte: 25.00 m con calle sin nombre; sur: 25.00 m con cauce de agua; oriente: 38.00 m con Martha Hernández Aguilar y Esteban Gutiérrez López; poniente: 37.50 m con J. Eleazar Hernández González.

Superficie aproximada de: 943.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1432.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 6956/87, JOSE ELEAZAR HERNANDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Chiautzingo, municipio de Tepetlaoxtoc, Dist. de Texcoco denominado "Lagunilla", mide y linda; al norte: 32.10 m con calle sin nombre; al sur: 33.75 m con cauce de agua (límite); al oriente: 37.50 m con Roberto Vergara González; al poniente: 37.00 m con Catalina González Aguilar en representación de la menor Guadalupe Maricela Avila González.

Superficie aproximada de: 1,242.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1432.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 6955/87, ISAMEL ESPEJEL AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Chiautzingo, municipio de Tepetlaoxtoc, Dist. de Texcoco, denominado "Tepetzintla", mide y linda al norte: 28.75 m con Javier Hernández González; al sur: 32.75 m con camino Maldonado; al oriente: 106.00 m con Víctor Aguilar Vergara; al poniente: 107.00 m con Manuela García Espinoza.

Superficie aproximada de: 3,275.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1432.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 6954/87, CATALINA GONZALEZ AGUILAR en representación de la menor GUADALUPE MARICELA AVILA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Chiautzingo, municipio de Tepetlaoxtoc, Dist. de Texcoco, denominado "Lagunilla", mide y linda; al norte: 32.10 m con calle sin nombre; al sur: 33.75 m con cauce de agua (límite); al oriente: 37.00 m con José Eleazar Hernández González; al poniente: 36.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 1,224.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1432.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 6952/87, CARLOS FLORES MADRID, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tlaxpan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, denominado "San Isidro", mide y linda; norte: 78.90 m con camino; sur: 86.90 m con Gerardo Flores Madrid; oriente: 13.40 m con calle; poniente: 11.45 m con María de Jesús Mancilla de García.

Superficie Aprox.: 940.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1432.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 6949/87, C. PABLO VELAZQUEZ ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Magdalena Panoyaya, municipio de Texcoco, Edo. de Méx., distrito del mismo, denominado "Jalpa", mide y linda; norte: 130.50 m con Arcadia Delgado de Moreno y Delfino Cano Blanco; sur: 30.50 m con J. Encarnación Acosta Cano; oriente: 20.04 m con Sabino Moreno Salazar; poniente: 27.07 m con calle avenida Constituyentes.

Superficie Aprox.: 2,809.69 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1432.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 6959/87, JOSE MARIA GALICIA SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, sin denominación, mide y linda; norte: 30.00 m con Francisco Vázquez G., sur: 31.00 m con Dámaso Leopoldo Galicia Suárez; oriente: 6.00 m con Abelardo Rodríguez; poniente: 6.75 m con Anselmo Martínez y Alfonso Alcocer Arguero.

Superficie Aprox.: 194.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1432.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 6951/87, LUIS LOPEZ MARTINEZ en representación del menor JOSE LUCIO LOPEZ LATTEI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Totolapan, municipio de Tepetlaotoc, distrito de Texcoco, denominado "La Loma", mide y linda norte: 85.00 m. con camino; al norte: 80.00 m con Pablo Sandoval Martínez; sur: 159.00 m con Vicente Sandoval Martínez, Ma. Reyes Méndez y Nicolás Martínez García; oriente: 113.50 m con Hermenegildo Martínez García; al poniente: 46.00 m con Pablo Sandoval Martínez; poniente: 51.00 m con Pablo Sandoval Martínez.

Superficie Aprox.: 15,472.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1432.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 6950/87, PATRICIA ALVAREZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Nopala, municipio de Tepetlaotoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda; norte: 18.50 m con cerrada sin nombre; sur: 19.10 m con Guadalupe Rosales Lozano; oriente: 18.20 m con Guadalupe Rosales Lozano; poniente: 20.10 m con Venancio Rivas Ortiz.

Superficie Aprox.: 353.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1432.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 6948/87, FRANCISCO DELGADILLO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaotoc, distrito de Texcoco, denominado "El Tepancal", mide y linda; norte: 90.33 m con Ernesto Manuel Rivera López Portillo y camino; sur: 106.33 m con camino de terracería; sureste: 276.00 m con camino de terracería; oriente: 644.59 m con camino Tepetlaotoc Belen; poniente: 422.00 m con Dagoberto Delgadillo Delgadillo.

Superficie Aprox.: 63,105.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1432.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 6946/87, DAGOBERTO DELGADILLO DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaotoc, distrito de Texcoco, denominado "El Tepancal", mide y linda; norte: 96.70 m con Ernesto Manuel Rivera López Portillo y camino; sur: 120.48 m con camino de terracería; oriente: 422.00 m con Francisco Delgadillo Sánchez; poniente: 344.96 m con camino Jolalpan Belen y 117.15 m con camino Jolalpan Belen.

Superficie Aprox.: 63,105.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1432.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 6945/87, JOSEFINA GONZALEZ MOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Concepción, Mpio. Tezoyuca Dis. Texcoco del predio denominado "Tezoyotl", mide y linda; al norte: 10.00 m con Eleodoro Ramos; al sur: 13.00 m con calle a la mina; al oriente: 20.00 m con Alejandro Macías; al poniente: 20.00 m con Gabriel Hernández.

Con una superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1432.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 6944/87, ANTONIO MORENO HORTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio La Concepción, Municipio de Tezoyuca, Distrito Texcoco del predio denominado "Metepanco", mide y linda; al norte: 9.50 m con Vicente Alejandro Martínez; al sur: 9.50 m con Lorenza Linares Badillo; al oriente: 15.90 m con Arnulfo Juárez Huerta; al poniente: 15.90 m con Domitila Garrido Vda. de Malva.

Con una superficie aproximada de: 151.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1432.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 6943/87, ERENDIRA PEREZ DE ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Ampliación La Concepción, Mpio. de Tezoyuca, Dis. Texcoco, denominado "Tezoyocin", mide y linda; al norte: 25.00 m con Enrique Altamirano Ojeda; al sur: 25.00 m con Evangelina Morales de Islas; al oriente: 18.00 m con Domingo Roldán; al poniente: 18.00 m con calle Miguel Hidalgo.

Con una superficie aproximada de: 450.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1432.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 6942/87, BARTOLO SOSA ANAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, denominado "San Esteban", mide y linda norte: 12.00 m con calle Gardenias; sur: 12.00 m con terreno baldío; oriente: 36.00 m con José de los Santos Flores; poniente: 37.00 m con Ciro Hernández.

Superficie Aprox.: 438.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1432.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 6941/87, DAVID RAMIREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en segunda demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, denominado "Tehaco", mide y linda: norte: 63.50 m con brecha de gasoducto; sur: 53.00 m con calle Colorines; oriente: 32.65 m con calle sin nombre; poniente:

Superficie Aprox.: 864.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1432.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 6940/87, MARIA FELIX GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tezoyuca, municipio del mismo Dis. Texcoco, denominado "La Concepción", mide y linda; norte: 10.00 m con calle Noche Buena; sur: 10.00 m con Bruno Roldán Avila; oriente: 23.20 m con Salvador Gauduño Alanís; poniente: 23.20 m con Fermín Sánchez Bustamante.

Superficie Aprox.: 232.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1432.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 6947/87, C. ERNESTO MANUEL RIVERA LOPEZ PORTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Méx., denominado "Tepancale" mide y linda; norte: 56.00 m con límite de terreno municipal; sur: 180.00 m con camino Francisco Delgadillo Sánchez y Dagoberto Delgadillo Delgadillo; oriente: 300.00 m con camino de Tepetlaoxtoc Belen; poniente: 366.00 m con camino Jolalpan Belen.

Superficie Aprox.: 36,635.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1432.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 6939/87, ISMAEL MOLINA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en B de La Ascención, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Tlaxitla", mide y linda: norte: 14.80 m con Inocente Molina; sur: 14.80 m con Av. del Trabajo; oriente: 13.78 m con Armando Molina González; poniente: 14.60 m con callejón sin nombre y Graciela Molina G.

Superficie Aprox.: 210.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1432.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 6935/87, SERGIO QUINTERO MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetitlán, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, denominado "Rancho Segundo", mide y linda; al norte: 203.60 m con sucesión de María Ascención Zavala; al sur: 203.60 m con testamentaria de Domingo Martínez; al oriente: 24.00 m con carril; al poniente: 25.30 m con Carmen Serrano Sol.

Con una superficie aproximada de: 5,018.74 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de noviembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1432.—26, 29 abril y 4 mayo.

NOTARIA PUBLICA NUM. 10

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Se me exhibió partida de defunción de MARIA SANCHEZ DE ALVARO, fallecida el día 2 de agosto de 1986, testamento 9079 de fecha 23 de agosto de 1974 otorgada ante la fe del licenciado Angel Otero Rivero, en entonces titular de esta Notaría, designado como única y universal heredera a la señora JOSEFINA ARELLANO DE CORONA y albacea a la señora MAGDALENA CORONA DE SALMERON, quien acepta los cargos y manifiesta que, procederá a hacer el inventario de los bienes, radicándose ante mí el instrumento 28,244 de fecha 8 de marzo de 1988, en Ecatepec de Morelos, México.

NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ
Licenciado Carlos Otero Rodríguez.—Rúbrica.

1425.—25 abril y 4 mayo.

NOTARIA PUBLICA NUM. 30

AVISO NOTARIAL

TLALNEPANTLA, MEX.

El licenciado Salomón Vásquez, Varela, titular de la Notaría número Treinta del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, hace saber para los efectos del artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México; que en escritura número veintinueve mil trescientos cuarenta y siete, de fecha treinta de marzo de mil novecientos ochenta y ocho, ante mí, la señora MARIA TERESA GUEVARA ALVAREZ, aceptó la herencia y el señor FERNANDO GUEVARA ALVAREZ, el cargo de albacea en la sucesión testamentaria de la señorita AMALIA ALVAREZ RUELAS. El albacea procederá a formular el inventario correspondiente.

El Notario Público Número Treinta, Lic. Salomón Vásquez Varela.—Rúbrica

1422.—25 abril y 4 mayo.

A mi madre le debo el vivir, y a mi maestro el vivir bien.

Alejandro Magno.